

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2023, en el domicilio ubicado en Avenida Heroico Colegio Militar s/n esquina con Avenida Universidad, reunidos en el interior del ICOSA edificio F, se procedió a celebrar la reunión del Comité Ejecutivo de conformidad con el citatorio hecho de manera personal a cada uno de los miembros del Comité por la Lic. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez en su carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos y con las facultades que le fueron delegadas mediante escrito de fecha 17 de mayo de 2023 por el Secretario General, Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez -----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

LA LIC. OLGA ROSA ORTIZ GUTIÉRREZ en su carácter de secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo del sindicato, menciona que, de acuerdo con la lista de asistencia de los miembros del comité presentes, se declara legalmente constituida la sesión del Comité Ejecutivo, por cumplir con el quórum establecido por el artículo 31º de los estatutos vigentes, por lo que se declara abierta la sesión.

LA LIC. OLGA ROSA ORTIZ GUTIÉRREZ, en su carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos del comité ejecutivo del sindicato, da vista a los diversos secretarios del escrito de fecha 17 de mayo del 2023 firmado por el MTRO. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ VALADEZ, por medio del cual, informó que, por motivos de salud, se ausentaría, designando a la suscrita para suplirlo en sus funciones, y por el cual se le concedió permiso por el periodo del 17 de mayo al 9 de junio de 2023, según consta en la minuta de reunión de fecha 17 de mayo de 2023 de este Comité.

Acto seguido, informa al Comité que el Secretario General de este Sindicato, el Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez, lamentablemente falleció el día 23 de mayo del presente año, 18 días antes de que se cumpliera el periodo de ausencia que le fue otorgado con base a lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 29 de los Estatutos que rigen a nuestro sindicato, en razón de ello es que la ausencia del Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez, se ha tornado en ausencia definitiva en los términos de lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 29 ya citado, por lo que en cumplimiento a lo estipulado por el dispositivo legal antes citado, es necesario nombrar provisionalmente un(a) sustituto(a) y una vez designado, en su oportunidad se presente ante la Asamblea General para su designación definitiva.

Acto seguido la Lic. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez, solicita a los comparecientes propongan candidatos al cargo de Secretaria General sustituta de manera provisional.

En uso de la palabra el Mtro. Reydezel García Martínez propone que como desde la ausencia del Mtro. Hernández Valadez, se ha desempeñado en su representación la Lic. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez, por su buen desempeño, sea ella a quien se nombre de manera provisional como Secretaria General Sustituta.

Esta propuesta es secundada por el resto de los miembros del Comité, quienes votan unánimemente a favor, no habiendo ninguna otra propuesta.

Acto seguido la Lic. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez, somete a consideración de los miembros de este comité que su nombramiento como Secretaria General del Sindicato del Personal Académico del

Instituto de Ciencias Sociales y Administración, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sea efectivo a partir de la fecha y hasta la conclusión del periodo para el que fue electo este Comité.

Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Ejecutivo que se encuentran presentes.

ACUERDO

De conformidad con lo establecido por el inciso C). - del artículo 29º de los Estatutos del Sindicato que a la letra dicen:

“29º En los casos de ausencia temporal son atribución y obligaciones del Secretario General:

[...]

c) Si la ausencia es superior a los 6 meses se considerará como definitiva, nombrándose un sustituto provisionalmente por el Comité Ejecutivo, sometiendo la designación definitiva a la asamblea general.”

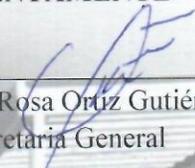
Por lo que, en este acto, se nombra como Secretaria General provisional a la LIC. OLGA ROSA ORTIZ GUTIÉRREZ, quien en este momento acepta y protesta el cargo, quien se compromete a actuar en representación del SPAICSA para cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la organización y quien queda investida para actuar con todas y cada una de las facultades que nuestros estatutos le conceden al secretario general. Por lo anterior, es que las funciones de Secretaria de Actas y Acuerdos que venía realizando previamente a ser nombrada Secretaria General, a partir de este momento, serán absorbidas por el Mtro. Reydezel García Martínez, Secretario de Asuntos Laborales, quien desempeñará su doble función.

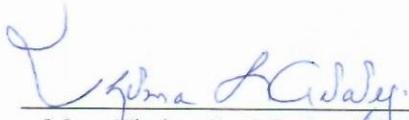
El acuerdo anterior se toma con fundamento en los Estatutos de nuestra organización, para no dejar en estado de indefensión al Sindicato del Personal Académico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, y seguir teniendo representación ante las diversas autoridades universitarias y gubernamentales, y la designación de la LIC. OLGA ROSA ORTIZ GUTIÉRREZ como Secretaria General provisional, la cual en su oportunidad y ante la Asamblea General de este Sindicato se designara como definitiva.

Con lo anterior, se declara cerrada la sesión, y se ordena que una vez concluido el periodo vacacional y en tanto lo permitan las actividades propias a la institución, el Comité Ejecutivo se reunirá a fin de establecer la fecha propicia para convocar a la Asamblea General Extraordinaria relativa al Artículo 29 inciso C, cerrando la presente acta y firmando en ella quienes intervinieron en la sesión.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE

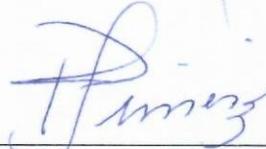

Lic. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez
Secretaría General



Mtra. Thelma Leticia Artalejo Ochoa
Secretaria de Finanzas



Mtro. Reydezel García Martínez
Secretario de Actas y Acuerdos y Secretario de Asuntos Laborales



Dra. Carmen Patricia Jiménez Terrazas
Secretaria de Organización



Mtra. Rosario Montoya Rosales
Secretaria de Previsión Social



Mtro. José Guadalupe Ávila Cuc
Secretario de Comunicación



Mtro. Alonso Irahán González González
Secretario de Relaciones Intersindicales